



El consumo de alcohol y el exceso de velocidad siguen siendo las principales razones de estos siniestros"

JAVIER ISLA
 SEREMI DE TRANSPORTES

DIEGO CHACANA
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: CARABINEROS

El último año de fiestas patrias con 10 días de celebraciones fue el 2019, periodo elegido por las autoridades para compararlo con este 2024.

En la Región de Ñuble hubo bajas importantes en algunas cifras, pero también alzas. La más relevante se relacionó con los fallecidos. En total, desde el pasado viernes 13 de septiembre hasta el domingo 22, hubo seis muertos en accidentes de tránsito, un 100% más que en 2019.

Preocupante, porque pese a que el número de accidentes fue menor, se contabilizaron el doble de fallecidos. Si este 2024 hubo 61 siniestros de tránsito en las carreteras de la región, durante 2019 se contabilizaron 83, un 27% más.

El balance lo entregó la Delegación Presidencial de Ñuble, junto con Carabineros, desde donde informaron que en los 10 días de celebraciones se hicieron diversas fiscalizaciones en las carreteras de la región.

Así lo comentó el delegado presidencial, Rodrigo García, detallando que "hubo seis fallecidos, tres más que el año 2019, periodo con el cual comparamos los números. Se hizo un número importante de fiscalizaciones, en conjunto con Carabineros, Senda, Ministerio de Transporte, Salud y Obras Públicas", mencionó el delegado.

"Nosotros estamos satisfechos con las fiscalizaciones que se hicieron, sin embargo, el número de accidentes, aunque disminuyó, hubo más fallecidos. Hacemos un llamado a todas las personas a que continúen tomando todas las precauciones. Creemos que debe haber un cambio de conducta", sostuvo García.

En concreto, se realizaron más de 14.000 fiscalizaciones en carreteras por parte de Carabineros en todas las rutas de Ñuble, en un despliegue que significó la presencia de 600 efectivos desde el pasado 13 de septiembre.

El patrón repetitivo en la mayoría de los accidentes de tránsito fue el alcohol y el exceso de velocidad, según lo indicó la General María Teresa Araya, jefa de Zona de Carabineros de Ñuble. Las causas, precisó, se relaciona al "consumo de alcohol y drogas, conducir a alta velocidad o no atento a las condiciones del tránsito".

"Esto hay que atacarlo de una manera completamente distinta. Hay que hacerlo desde la educación vial que deben tener todos los niños y jóvenes, porque son los adultos que no respetan las reglas del tránsito cuando ya son adultos. La educación



Si bien los 61 accidentes de tránsito fueron un 27% menos que el 2019, los fallecidos aumentaron un 100%.

HUBO SEIS DECESOS DURANTE LA SEMANA DE CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

Ñuble se ubica entre las regiones con más fallecidos en accidentes de tránsito

Las causas van desde el consumo de alcohol, hasta exceso de velocidad. Hubo un 100% más de muertes que el 2019, último año con 10 días de festejos.

debería volver a nuestras aulas, esa es la reflexión que se debe hacer", recalcó la General.

Fiscalizaciones al transporte

Intensos fueron los controles que se llevaron a cabo por la Seremi de Transportes en los terminales y también en carreteras.

Desde la entidad indicaron que se lograron fiscalizar "casi todos los buses que circularon por la ruta 5 durante el fin de semana", según el seremi, Javier Isla.

"En nuestra región hubo 56 fiscalizaciones a buses interurbanos con cinco infracciones. Además 92 fiscalizaciones a buses rurales con siete infracciones", indicó la autoridad.

"Sin embargo, las cuentas del

Ministerio de Transportes no son alegres, debido a la cantidad de personas fallecidas. Está por sobre lo que se pudo haber estimado. El consumo de alcohol y el exceso de velocidad siguen siendo las principales razones de estos siniestros, nos deja bastante preocupados las conductas viales que está teniendo nuestra región", enfatizó el seremi.

Otros controles

El cumplimiento de los feriados legales y controles sanitarios a locales establecidos también formaron parte de las fiscalizaciones.

En ese sentido, se contabilizaron 380 fiscalizaciones a establecimientos lo que implicó "18 sumarios sanitarios", según lo informado por la Seremi de Salud, Ximena Salinas.

"Hubo estudios por epidemiología de brotes y problemas gastrointestinales, sumando una cantidad de 28 personas afectadas, con tratamiento ambulatorio y no hubo necesidad de hospitalizaciones", aseveró Salinas.

Por parte de la Dirección del Trabajo, el seremi del área, Eduardo Riquelme, explicó que los funcionarios estuvieron los días 18 y 19 controlando el cumplimiento de los feriados.

"Fiscalizamos 13 establecimientos de comercio y cursamos siete multas, por cerca de 40 UTM. Hacemos un llamado a los empleadores a respetar los feriados irrenunciables. Seguiremos fiscalizando el próximo feriado del 25 de diciembre", dijo Riquelme.

Murió niña que salió eyectada

El caso que más impactó a la comunidad fue el de una niña de 5 años de edad, que salió eyectada del vehículo en que era trasladada, tras ser impactada por otro auto, el pasado 18 de septiembre en la comuna de Chillán Viejo. El autor del hecho conducía bajo los efectos del alcohol y la menor falleció el 22 de septiembre.

